LA TRADUCCIÓN DEL *QUIJOTE* AL LATÍN MACARRÓNICO POR IGNACIO CALVO, «CURA DE MISA Y OLLA»

JESÚS CANTERA ORTIZ DE URBINA

Universidad Complutense de Madrid

Entre las obras en relación con el *Quijote* que más estimamos figura la *Historia Domini Quijoti Manchegui traducta in latinem macarronicum per Ignatium Calvum, curam missae et ollae*. Tenemos la suerte de poseer, además de un ejemplar de la primera edición, otro de la de 1966.

Creemos oportuno comenzar con una sencilla presentación de este Ignacio Calvo que se dice «cura de misa y olla». De momento nos limitaremos a los escasos datos que él mismo nos da al explicar la «génesis y fin del librejo», reservando para el final la aportación de más datos biográficos de este benemérito sacerdote que veremos entonces que no era tan «de misa y olla», ni mucho menos, como él dice en el prólogo de su traducción.

Por una sonada travesura, que no explica, cometida en sus años de Teología en el seminario de Toledo, fue sancionado con la pérdida de la beca de que disfrutaba para poder cursar los estudios eclesiásticos. Eso suponía para él tener que dejar el seminario y volver al pueblo donde no le quedaría otra salida que la de «dedicarse a destripar terrones». Pedida la conmutación de la pena impuesta, su solicitud fue atendida, y tras la oportuna deliberación del consejo de disciplina, fue resuelta favorablemente: conservaría la beca a cambio de traducir al latín una obra de literatura clásica española. Llevado por su carácter alegre y divertido y por un ingenio rico en sal y pimienta, se decidió por la traducción del *Quijote*, pero no al latín clásico, tarea harto difícil y en exceso seria y sobre todo ardua, sino al latín macarrónico. Y tan bien acertó que, al terminar de leer el primer párrafo, el rector «chascando de risa» —como él mismo nos dice— exclamó: *Sufficit, Calve, jam habes garbanzum aseguratum*.

La traducción así realizada, quedó olvidada en un hatillo, entre otros paquetes de apuntes y notas de sus tiempos de seminario. Pero con ocasión del tercer centenario del *Quijote* en 1905 tuvo la buena idea de pensar contribuir a esta conmemoración dando a conocer esta genial traducción. Así probaría además que en España, a finales del siglo XIX y principios del XX, pues aunque hubiese no pocos curas de misa y olla y curas de escopeta y perro, también los había que manejaban el *Quijote*.

En varias ocasiones hemos leído de cabo a rabo esta traducción latina de Ignacio Calvo. Otras veces nuestra lectura se ha limitado a uno o varios capítulos sueltos o

Centro Virtual Cervantes

simplemente a algún pasaje concreto. Rara ha sido la vez que no ha motivado al poco rato nuestra risa que en más de una ocasión ha terminado en auténtica carcajada que, de no contenerla, habría acabado siendo muchas veces estrenduosa.

Pero no sólo hemos disfrutado con la lectura, sino que también hemos podido sacar no poco provecho. Y esto es lo realmente interesante y lo más positivo de esta genial traducción: que sirve para divertir y también para enseñar.

Conviene dejar claro desde ahora que no se trata de una traducción propiamente dicha, sino de una adaptación abreviada de la primera parte del *Quijote* en la que el «traductor» pone mucho de su propia cosecha, sobre todo en locuciones y expresiones familiares muy bien traídas, que dan vida y mucha alegría al relato en un latín macarrónico sumamente gracioso.

Uno de sus méritos —a nuestro modo de ver— consiste precisamente en conseguir ofrecernos una magnífica síntesis de nuestro libro más universal.

Podría parecer que constituye una ofensa contra esa joya de nuestra literatura el hecho de traducirla al latín macarrónico, a un latín «mocasuena mocosuene» y además en forma abreviada o resumida, cuando no mutilada. A nuestro modo de ver, sin embargo, lejos de empequeñecer el original, le da un sabor especial que Cervantes —con toda seguridad— habría aplaudido calurosamente.

Consideremos el título del capítulo primero en el original español y en la traducción latina de Ignacio Calvo. Frente al título «Capítulo primero que trata de la condición y ejercicio del famoso hidalgo Don Quijote de la Mancha» del original, escribe así Ignacio Calvo en su magnífico latín macarrónico: *In isto capítulo tratatur de qua casta pajarorum erat dóminus Quijotus et de cosis in quibus matabat tempus.*

¡Magníficas estas dos expresiones del texto latino: *in isto capítulo tratatur de qua casta pajarorum erat dóminus Quijotus,* por un lado, y de *cosis in quibus matabat tempus,* por otro.

Y empieza el texto: *In uno lugare manchego pro cujus nomine non volo calentare cascos*, que se corresponde con el español «En un lugar de La Mancha de cuyo nombre no quiero acordarme». Hagamos resaltar que como correspondencia de «no quiero acordarme» da *non volo calentare cascos*. Y en cuanto a la expresión *in uno lugare*... dejemos constancia de que el traductor la volverá a emplear cuando en el capítulo XX (p. 105) ponga en boca de Sancho las palabras *In uno lugare Extremadurae vivebat quidam pastor cabrerizus, id est pastor qui guardabat cabras*, con las que empezó a narrar su cuento a Don Quijote aquella noche en que pasó tanto miedo por el ruido de los mazos de un batán. Corresponde en el texto de Cervantes a estas palabras de Sancho: «En un lugar de Extremadura había un pastor cabrerizo, quiero decir que guardaba cabras».

Es manifiesto y evidente que el latín que emplea Calvo es el latín macarrónico hispano, muy distinto del latín macarrónico francés, y del latín macarrónico italiano, y de cualquier otro latín macarrrónico.

No poca dificultad ofrecería intentar traducir el texto latino de Calvo a cualquier idioma moderno o bien intentar pasarlo al latín clásico. ¿Cómo diríamos *calentare cascos, matare tempus* o *de qua casta pajarorum erat dominus Quijotus*? Excelente ejercicio para traductores noveles y no tan noveles, y que está muy en relación con un tema del que nos hemos ocupado en otras ocasiones y cuya problemática nos ha

Centro Virtual Cervantes

animado a confeccionar un diccionario francés-español y español-francés de locuciones, expresiones e idiotismos, en una línea parecida a la de nuestro diccionario asimismo francés-español y español-francés de sentencias y refranes.

En ese mismo capítulo primero al que nos acabamos de referir escribe Ignacio Calvo: *Non est dicendum tremendum baturrillum formatum in suo calletre, qui quidem, magis quam cerebrum humanum, videbatur espuertam gatorum pequeñorum.* Por muy poco latín que sepa, cualquier lector impuesto en lengua española lo entiende con casi idéntica facilidad que si leyese en el texto de Cervantes «con estas razones perdía el pobre caballero el juicio». Y además, se divertirá de lo lindo.

Ese *tremendum baturrillum formatum in suo calletre* sería responsable de lo que le iba a ocurrir a renglón seguido, según nos revela la frase *et accidit quod rematatum totaliter judicium suum, empollavit in suo cacúmine ideam tam extravagantem, ut nullus locus soñaverat usque ad illum tempus.* Genial traducción de «en efecto, rematado ya su juicio, vino a dar en el más extraño pensamiento que jamás dio loco en el mundo» que escribe Cervantes. Limitémonos a señalar, renunciando ahora a cualquier comentario, la frase *empollavit in suo cacúmine ideam tam extravagantem* y también la expresión *rematatum totaliter judicium suum* que, sin forzar demasiado las cosas nos recuerda en español así el adjetido «rematado» como la locución «de remate» en expresiones como «un loco rematado» (o «de remate»), «un pillo rematado» o «de remate», «un borracho rematado» (o «de remate», o «empedernido»), o «un tonto de remate» (o «rematado»), expresiones que en francés, por ejemplo, equivaldrían respectivamente a un *fou à lier*, un *coquin fini*, un *ivrogne fieffé* y *une bête à manger du foin* o *une bête comme ses pieds.*

Para acertar a escribir una tan divertida traducción como ésta que estamos comentando se requiere un dominio muy grande del latín, no sólo el macarrónico sino también —aunque no lo parezca— del latín clásico. Y encima, y muy principalmente, tener chispa y talento además de sal y pimienta por arrobas, expresión ésta, a su vez, «de sal y pimienta por arrobas» de no fácil traducción a otra lengua, si queremos conservar toda su expresividad. Ninguna de las condiciones que acabamos de señalar le faltaba a nuestro simpático Ignacio Calvo.

Hemos dicho que se trata de un resumen o una síntesis. Añadamos que, como el mismo traductor advierte, incluso pasa por alto algunos capítulos, concretamente entre otros los XXXIII y XXXIV donde se cuenta la novela *El Curioso impertinente* que atesora numerosas sentencias cuya exacta observación —afirma Manuel L. Anaya en su carta-prólogo— «bastarían para hacer de los hombres dechados de perfección».

Las muy numerosas traducciones del Quijote a las más diversas lenguas ofrecen un material riquísimo para los estudios de la traducción y constituyen una auténtica mina para buen número de tesis doctorales sobre los problemas de la traducción.

No deja de ser curioso, por otra parte, y sobre todo muy significativo el que no dispongamos todavía de una buena traducción del Quijote al latín clásico, a pesar de algunos intentos muy meritorios y bien logrados, pero sólo de algunas partes, llevados a cabo casi siempre por algunos sacerdotes españoles. Pero ninguna completa.

Para quien disfrute con los temas de color marrón le podemos recomendar el capítulo XX de la traducción de Ignacio Calvo. El título mismo le hará esbozar una alegre sonrisa cuando lea que en ese capítulo se va a tratar de una tremenda aventu-

Centro Virtual Cervantes

ra *in qua Sanchus tenuit tantum metum ut aflojatus secretum muellem* [sic] *sui corporis, llenavit ambientem cuyusdam oloris, qui non erat ámbar, naribus dómini Quijoti*. La sonrisa esbozada con ese título se convertirá luego en risa y acabará, sin duda, en carcajada cuando lea algunas frases como ésta: *Sanchus aflojavit cum magno sigillo trabas suorum calzonum et desnudando suas posaderas (quae non erant chicas)... fecit quod nullius mortalium potebat fácere pro illo*.

Para mala suerte de Sancho, Don Quijote *habebat olfatum quasi de perro perdiguero*. Y naturalmente indignado por la descortesía de Sancho le dijo: *Tu es valde cochinus; nam fetet et ipse olor non est olor ámbaris. Fuge a me tres aut quatuor passus, et habe cuentam non repétere istum*, [sic] *quod est signum menosprecii*.

Cuando al amanecer, después de aquella noche, se descubre que los ruidos que tanto miedo habían hecho sentir a Sancho y tantas ilusiones de nuevas aventuras habían despertado en Don Quijote, no eran otros que los producidos por los mazos de un batán, *Sanchus inflavit carrillos et soltavit carcajatam tan immensam quam guasonam*, frase que corresponde a «tenía [Sancho] los carrillos hinchados y la boca llena de risa, con evidentes señales de querer reventar con ella».

No poco de su propia cosecha pone Ignacio Calvo cuando escribe: *Sed Panza, per totam contestationem, dedit salvajem esperezum, agarravit botam et metivit inter pechum et espaldam tragum morrocotudum* (cap. VIII, p. 56). Aparte de ese genial *tragum morrocotudum*, nos encontramos con ese *inter pechum et espaldam* que parece gustarle, ya que lo vuelve a emplear en el capítulo XVII cuando dice que Don Quijote tomó la alcuza con el bálsamo preparado por él mismo y *metivit inter pechum et espaldam tragum qui non fuit minor mediae azumbris*, añadiendo poco después que Sancho, a su vez, *agarravit cum ámbabus mánibus ollam, et cum fide digna melioris causae, echavit ad suum coletum tragum non minus magnum dómini sui*.

Estos pasajes nos pueden hacer reflexionar sobre la traducción a otras lenguas de las expresiones españolas «un trago morrocotudo», «meter entre pecho y espalda» y «echarse al coleto». Ignacio Calvo opta por reproducirlas en su latín macarrónico. Y, a nuestro modo de ver, acierta plenamente.

Y ya que estamos con estas locuciones, recordaremos también otras con ellas relacionadas como «matar el gusanillo», «hacer un huequecito», «empinar el codo» y otras por el estilo del lenguaje familiar. Y pensemos sobre todo en buscarles equivalencias en la lengua o las lenguas que mejor dominemos.

Hagamos ahora algunas observaciones en relación con las particularidades de la morfosintaxis y del vocabulario.

Por razones sin duda personales, muy probablemente por haber estudiado los problemas de posibles correspondencias en otras lenguas para expresiones como «eres el mismísimo demonio» y otras por el estilo, hemos puesto especial atención en la expresión de la identidad en esta traducción latina.

Sin pretender recogerlas todas, traemos a continuación, debidamente agrupadas las expresiones en que las emplea nuestro traductor, aunque no siempre respondan al texto original cervantino.

a) Alguna vez emplea sencillamente *mismus*.

V ENCUENTROS COMPLUTENSES. Jesús CANTERA ORTIZ DE URBINA. La traducción del «Quijote» al l...
Centro Virtual Cervantes

- *...ego mismus dubito* (cap. VII, p. 51).
- *...istud mismum... respondit Sanchus est quod ego barrunto* (cap. XXVI, p. 150).
- *...deinde audivit quod ille mismus iret ad sepulcrum* (cap. XXX, p. 173).

b) Otras veces emplea la forma superlativa familiar *mismissimus*.

- *sed Quijotus credens quod agricola erat mismisimus marquesis Mantuae* (cap. V, p. 46)
- *in mismisimo instanti* (cap. VIII, p. 58).
- *mismisimus dóminus Quijotus voluit probare* (cap. XVII, p. 84).
- *per quod crédidit quod bálsamus factus erat mismisimus bálsamus Fierabrasi* (cap. XVII, p. 85).
- *sed iste dedit unum respingum et unum saltum et permanevit in mismisimo loco* (cap. XX, p. 105).
- *pícarus diábolus... fecit ut ille famosus Ginesillus de Pasamonte dirigisset passus suos ad mismissimum locum ubi erant caballerus et escuderus* (cap. XXIII, p. 129).
- *quia tales faciunt letram procesalem, quam non intelliget nec mismissimum Satanás en persona* (cap. XXIV-XXV, p. 142).
- *nec mismisimus diábolus sapit tantum* (cap. XXIV-XXV, p. 143).
- *noster convecinus Sanchus, mismisimus qui salivit cum Quijote in cualitate escuderi* (cap. XXVI, p. 146).
- *illi mismisimi qui fécerant scrutinium librorum nostri heroi* (cap. XXVI, p. 146).
- *quando vidit in claro quod talis jumentus erat mismissimus Rucius* (cap. XXX, p. 176).
- *ego sum hodie mismisima quae erat antea* (cap. XXXVI-XXXVII, p. 192).
- *párrocus, qui, non obstante sua sacra dignitate, discurrebat sicut mismissimus demonius* (cap. XLVI, p. 204).

c) En varias ocasiones emplea la forma de refuerzo con *met*:

- *Sanchus... ponens se manus in cápite, dicit sibi metipso* (cap. VIII, p. 56).
- *dóminus Quijotus... ipsemet ensillavit Rocinanti* (cap. XVII, p. 86).
- *álteri sunt tonti, quia a semetipsis condemnantur* (cap. XXII, p. 118).
- *si vultis sápere vitam meam, yam scriptam habeo a memetipso* (cap. XXII, p. 121).
- *tu qui sapis et potes, defende nos et salva temetipsum* (cap. XXII, p. 124)
- *Sanchus... dicebat sibimetipso* (cap. XXIX, p. 165).
- *Sanchus... dixit sibimetipso* (cap. XXXVI-XXXVII, p. 190).

Nos permitiremos recordar a este respecto un pasaje de *Gargantua* en el capítulo XX en el que Rabelais escribe: «Por eso lo llevaré *egomet, sicut suppositum portat adpositum*», frase de la que Íñigo Sánchez Paños, en su magnífica traducción española, da su equivalencia en nota diciendo: «yo mismo, como lo supuesto lleva lo apuesto».

Particular interés para la traducción toda la problemática relacionada con el tratamiento de «tú» o de «Ud.». El estudio detenido de este problema en nuestra traducción latina del Quijote por Ignacio Calvo exigiría una ponencia dedicada exclusivamente a él. Ahora nos limitaremos a unas breves observaciones entre las que haremos destacar una cierta adecuación jerárquica en el empleo de una y otra fórmula.

Al dirigirse el ventero a Don Quijote lo hace generalmente mediante la fórmula *merces vestra* y naturalmente de «Ud.», aunque alguna vez este ventero que, según

Centro Virtual Cervantes

dice Calvo era *unus tius socarronus* (cap. III, p. 30), cuando ya se ha dado cuenta de la chifladura de nuestro héroe también le dice de «tú». Las mozas de la venta también emplean el *merces vestra* al dirigirse a nuestro caballero por muy chiflado que lo encuentren.

Don Quijote al ventero le trata de vos e incluso alguna vez de *magnificencia vestra*, pues se imagina que la venta es un castillo y que el ventero es su señor.

Al labriego que zurraba a un muchacho y a este muchacho el trato de Don Quijote es el «tú». Y lo mismo cuando cuando se dirige a Sancho. Éste, en cambio, cuando se dirige a él, emplea normalmente el *merces vestra*, aunque alguna vez se permita tutearle (cap. VII, p. 51; cap. VIII, p. 55). En el episodio del yelmo de Mambrino es particularmente significativa la réplica de Sancho cuando oye exclamar a Don Quijote: *Indubitanter, paganus ad quem destinata fuit in principio ista celata débebat habere cabezam gordam.* Al oír Sancho el nombre de «celada» para aquel cachibache *non potuit continere risum* y murmuró entre dientes: *Tu si que tenes cabezam valde huecam* (cap. XXI, p. 113).

Particular interés tiene en esa misma conversación el párrafo en el que Sancho, poco después de haber dicho a Don Quijote *merces vestra*, le añade: *sed si tu, dómine, credis ipsum, bene est.* Y poco después vuelve a compaginar el «tú» *(dic mihi)* con el *merces vestra.*

En la carta de Don Quijote a Dulcinea el trato es de «tú», aunque vaya encabezada con las palabras *Soberana et alta dómina mea.*

Interesante respecto al tratamiento entre los distintos personajes del Quijote resulta el pasaje del cap. XVII en el que se da cuenta del breve diálogo entre Don Quijote y el cuadrillero de la Santa Hermandad que también dormía en la venta y que acudió a poner paz e imponer su autoridad en la trifulca nocturna que se había armado en la venta por los episodios que surgieron cuando Maritornes trataba de acudir junto al arriero para cumplir los favores que le había prometido. Al oír Don Quijote que el cuadrillero se dirigía a él con las palabras: *Homo bonus, quomodo vales?* («hombre bueno ¿cómo te encuentras?»), se sintió ofendido por no recibir un tratamiento de *merces vestra.* E, indignado, le replicó: *Melior fuerat ut loqüeres mihi* —le dice de «tú»— *cum mayori crianza. Acasum estilatur in terra ista loqüere caballeris andántibus cum tali descortesía? Vade retro, estupidus, majaderus.* (cap. XVII, p. 83).

Si pasamos ahora a las comparaciones, observamos enseguida que nuestro traductor se permite gran libertad en su empleo y que pone en ellas buenos puñados de sal de su propia cosecha. Ofrecemos unas cuantas a modo de ejemplo.

- *...dóminus Quijotus caepit caminare frescus ut lechuga et serius ut cazuela lentejarum* (cap. III, p. 33).
- *...facient nobiscum unam ensalatam picando tibi* [sic] *sicut picatur una lechuga et mihi tanquam una cebolleta* (cap. XXIII, p. 128).
- *...credo quod talis spectacio ponet mihi magis aburritum quam caracolem pegatum in petra* (cap. XX, p. 105).
- *...et ego non volo morire sicut unus cangrejus positus in parrilla* (cap. XX, p. 103).
- *...escuderus... estirabat pescuezum sicut unus galapagus.*

...si non das mihi permisum ut loquar, reventabo sicut unum sapum (cap. XXIV-XXV, p. 136).

Centro Virtual Cervantes

- *...barberus... apeavit se de borrico et cucurrit a campo traviesa sicut lepus a galgo persecutus* (cap. XXI, p. 112).
- *...guardas... currebant per illos campos sicut currunt timidae gallinae cuando super illas cadit hambrientus aguiluchus* (cap. XXII, p. 124).
- *...perrum galgum, qui currebat sicut ánima quae llevatur a diábolo* (cap. I, p. 17).
- *...ille tamen ibat caminando huecus ut esponja versus aldeam* (cap. IV, p. 40).
- *...mortuus fuit hidalgum magis bravum quam torum salamanquinum* [sic].
...audivit Sancho, qui roncabat sicut becerrus in momento castracionis (cap. XXIII, p 129).
- *...oscura est noche sicut boca lobi* (cap. XX, p. 104).
[dóminus Quijotus] *qui habebat olfatum quasi de perro perdiguero* (cap. XX, p. 107).
- *...probabiliter recipiet* [merces vestra] *unum escopetazum de quo quedetur tiesum sicut palum* (cap. XXII, p. 116).
- *...Quijotus... dedit advenienti unum abrazum tan sine fuste quómodo si abrazasset unam encinam* (cap. XXIII, p. 133).
- *...tu es discretus et sapis quod homines valentes tenent manus magis ligeras quam prudenciam* (cap. XX, p. 108).

Otro de los puntos importantes en esta traducción latina es el empleo del verbo deponente *videor*, generalmente con valor de «parecer», y alguna vez con el de «verse».

Nos limitaremos a traer a colación unos pocos ejemplos. Y el primero, el ya citado pasaje en que escribe: *tremendum baturrillum formatum in suo calletre qui quidem, magis quam cerebrum humanum videbatur espuertam gatorum pequeñorum* (cap. I, p. 18). Añadimos otro que leemos un poco después en el mismo cap. I: *totum yam ita dispósitum, ut nihil videbatur restaret ad faciendum* (cap. I, p. 21).

Varias veces aparece *videtur mihi*. Por ejemplo en el cap. XXI (p. 113) y en el cap. XXII (p. 129). Y también *bene nobis videtur*, también en el cap. XXII (p. 125).

Recordemos, por otra parte, el título del cap. II: *In quo videtur quómodo dominus Quijotus tiravit se ad campum per vicem primeram* (p. 23), en el que videtur tiene evidentemente otro valor y otro significado.

Interesante asimismo resulta, desde el punto de vista de la sintaxis, el estudio de lo que en latín clásico serían oraciones de infinitivo. En este latín macarrónico aparece algunas veces la construcción *ut* + indicativo, y otras la familiar o vulgar *quod* + indicativo. Por ejemplo:

- *...ego etiam opino ut debemus quemare omnes* (cap. VI, p. 48).
- *...tunc videtur mihi quod yelmum valevit quod valet unam cebollam* [sic] *ad criandum unum chicum* (cap. XXI, p. 113).

En relación con lo que en latín clásico sería ablativo absoluto nos limitaremos a señalar que en nuestra traducción, aunque con frecuencia aparezca el ablativo absoluto, en otras emplea una construcción auténticamente macarrónica. Unos cuantos ejemplos de lo uno y de lo otro.

a) - *andatis duobis millis, vidit Quijotus magnum tropelem gentium* (cap. IV, p. 41).
- *yam ultimatis omnibus preparativis, noluit retardare realizacionem suae chifladurae* (cap. II, p. 23).
- *hoc audito, dóminus Quijotus interrogavit álteri* [sic] (cap. XXII, p. 118).

Centro Virtual Cervantes

- *abuelus barbae canae, hoc audito, cesavit in suo lloro et dixit* (cap. XXII,119).
- *Quijotus, hoc audito, miravit galeoto* [sic] *de cápite ad pedes cum despreciábile gestu* (cap. XXII, p. 121).

b) - *impositum nomen caballo, restabat alteram cosam* [sic], *non minus peliagudam* (cap. I, p. 20).
- *totum, yam ita dispósitum* (cap. I, p. 21).
- *factum destrozum istud, dóminus Quijotus caepit deambulare frescus ut lechuga et serius ut cazuelam* [sic] *lentejarum* (cap. III, p. 33).

Pasamos por alto los problemas planteados por el uso de los verbos deponentes, limitándonos a recordar que en el cap. II, por ejemplo, escribe: *...peto a te ut non obliviscas dedicare párrafum Rocinanti* (p. 24).

A pesar del gran interés que ofrece el estudio del empleo de la pasiva en la traducción latina de Ignacio Calvo, no entraremos ahora en su análisis. Simplemente traeremos a colación una frase del traductor, aunque no sea traducción del original español. Vale la pena fijarse en el empleo de *dormiebatur* por un lado y de *dormit* se por otro. Dice así el párrafo a que nos referimos: *sed Sanchus... dormiebatur; et traductor, non volens dejare solum escudero* [sic] *etiam dormit se, cum permisu lectoris* (cap. XI, p. 70).

Son varias las veces en que aparece esta construcción. Por ejemplo:

- *non se acobardavit per ipsum* (cap. I, p. 20).
- *mozae... riserunt usque ad talem extremum quod dóminus Quijotus amoscavit se* (cap. II, p. 26).

En cambio, otras veces, construcciones como la siguiente: *casualitas fecit ut in porta illius ventae fuerint duae mozae de his qui apellantur de rompi-rasga* (cap. II, p. 25). Y por cierto, ¿cómo diríamos en latín clásico o en las distintas lenguas modernas la expresión «de rompe y rasga»?

También es una pena no poder dedicar la suficiente atención al empleo de diminutivos y de aumentativos. Nos limitaremos a recordar, en cuanto a los primeros, la magnífica expresión *parviculi et formosi pajarilli* que aparece en el cap. II (p. 24).

No dejaremos de señalar, por otra parte, el empleo repetido del sufijo español *-azo*:

- *dóminus suus qui etiam volcatus fuit per varios guijarrazos* (cap. XXII, p. 126).
- *omnes galeotes animaverunt se et caeperunt soltare pedriscazos contra guardas* (cap. XXII, p. 124).
- *quia probabiliter recipiet* [merces vestra] *unum escopetazum de quo quedetur tiesum sicut palum* (cap. XXII, p. 116).
- *quia habeo metum ut det mihi unum trastazum cum quo mandet córpori meo in unam barranqueram sine fondo* (cap. XXIII, p. 132).
- *álterum talonazum recepit caballus* (cap. XX, p. 105).
- *Quijotus... arreavit illi duos estacazos formadábiles* (cap. XX, p. 108).

Poco diremos de los casos. Entre otras razones, porque para juzgar acerca de «faltas» morfosintácticas en el empleo de los casos habría que ver el original para

Centro Virtual Cervantes

comprobar en cada caso si se trata de una errata en la edición o si realmente se trata de una falta gramatical, sin duda cometida conscientemente por el traductor quien —no lo olvidemos— era buen latinista. Pero así daba mayor carácter a su latín macarrónico.

Al dar cuenta de la primera salida de Don Quijote, dice que *exit in campum repletum alborozi, videns cum quanta bona sombra incipiebat realizare desiderium tanto témpore clavato in mollera* (p. 21), añadiendo a renglón seguido que *quedavit repletum considerans quod non erat caballerus armatus* (p. 23).

Empieza el cap. IV con estas palabras *Alba in oriente ridebat quando dóminus Quijotus exit ex venta, plenum alborozi tanti*, repitiendo la concordancia de *plenum* con un sujeto masculino singular.

Prescindiendo del *nullus* por *nemo*, nos fijamos en ese mismo cap. IV en los extraños casos empleados en esta frase: *detineantur omnes et nullus det unum passum, nisi antea confiteatur quod in toto mundo non existit doncellas magis fermosam quam Imperatricem manchegam illam sine equalem Dulcineam Tobosi* (p. 41).

Recogemos otros tres ejemplos en ese mismo cap. IV:

- *non venit dies in quo non faltet algunam resem* (p. 39).
- *asegurabat non estabat cuentam bene ajustatam* (p. 39).
- *tenete en cuenta quod hallabo vestram personam etsi escondatis sicut lagartijam* (p. 40).

Recordemos asimismo esta frase del cap. I: *restabat álteram cosam non minus peliagudam* (p. 20).

Y del título del quinto esta otra: *proséquitur narracionem desgraciae nostri caballeri* (p. 45).

Y como ejemplo de falsa concordancia de género estas palabras: *Felix aetas et dichosum saeculum ille in quo publicentur fazañae meae* (cap. II, p. 24).

En uno de nuestros estudios de esta traducción latina del *Quijote* recogimos la mayoría de los barbarismos no sólo léxicos, sino también y sobre todo, los relativos a expresiones e idiotismos. Con paciencia casi benedictina logramos confeccionar unas largas listas cuyo examen resulta muy revelador. Estos barbarismos de origen hispánico ofrecen muchas posibilidades para el estudio de la problemática de su traducción.

Procede hacer una o varias clasificaciones y tratar de buscar su equivalencia en latín clásico y en otras lenguas. Un primer intento a manera de prueba revela inmediatamente que la equivalencia española es naturalmente muy fácil de encontrar por la sencilla razón de que se trata de barbarismos hispánicos ya que el latín macarrónico de Ignacio Calvo es latín macarrónico español. Pero el hallar equivalencia en latín clásico o en francés o en cualquier otra lengua como el alemán, el italiano, el portugués o el inglés, eso ya es harina de otro costal, expresión ésta que empleamos ahora con toda intención por los problemas que su traducción puede plantear por el matiz tan especial que posee en esta locución.

Las barbarismos léxicos que aparecen en esta traducción de Ignacio Calvo son numerosísimos. Y algunos muy significativos. Con frecuencia resultan muy graciosos. De las larguísimas listas que tenemos confeccionadas ofrecemos a continuación unos cuantos sacados del cap. I. En primer lugar *primerus*, en lugar de *primus*, que encontramos en las primerísimas palabras de la traducción: *capitulum primerum*. Lo

Centro Virtual Cervantes

vemos luego repetido en el título del cap. segundo que dice así: *In quo videtur quomodo dóminus Quijotus tiravit se ad campum per vicem primeram*. Frase ésta en la que, además de *per vicem primeram*, aparece también la locución *tiravit se ad campum*, calcada asimismo del español familiar.

En este mismo cap. I aparecen también, entre otros, los siguientes barbarismos:

- *perrus galgus* (p. 17). Sobre este *perrus* se forma *emperratus*, genial barbarismo que leemos en la expresión *emperratum... in istis cosis* de la caballería andante.
- enfrascabatur *in lectura librorum* caballeriae (p. 18).
- tremendum baturrillum *formazum in suo* calletre (p. 18).
- barberus (p. 19).
- *restabat alteram* cosam [sic] *non minus* peliagudam (p. 20).
- *...quasdam armas quae erant suorum* abuelorum (p. 20). Barbarismo éste que vuelve a encontrarse, por ejemplo, en el cap. XXII al decir abuelus *barbae canae* (p. 119).

En cuanto a las locuciones señalaremos que, sin pretender recogerlas absolutamente todas, tenemos registradas unas cuatrocientas. Auténticos barbarismos hispánicos, en listas por capítulos, sobre las cuales hemos confeccionado luego otras listas atendiendo a su significado, pensando siempre en los problemas de su correspondencia en otras lenguas. Constituyen un material de una riqueza inapreciable que puede ser de muy gran utilidad y que tenemos intención de ir presentando en posteriores trabajos.

Se trata de auténticos barbarismos hispánicos, en este caso intencionados en su mayoría por parte del traductor, que busca la gracia no sólo en el contenido sino también en su manera de expresarse. El contenido, como es lógico y natural, es, en definitiva, debido esencialmente a Cervantes. Pero la forma amena y divertida en esta traducción es mérito de Ignacio Calvo. Y decimos muy conscientemente «mérito» porque realmente lo es y no pequeño sino en muy gran medida.

Para hacernos una idea de estos barbarismos hispánicos desde el punto de vista de las locuciones y de los idiotismos, recogemos a continuación los más significativos que aparecen en el cap. XXX, que lleva por título *Sanchus metit patam in comedia, et Dorotea ponit rosas inter spinas*, donde ya aparece ese barbarismo *Sanchus metit patam*.

- *non sapit jotam de légibus Caballeriae* (p. 172).
- *recojat velam sui valoris* (p. 172).
- *dedisset tres punctos in boca* (p. 172).
- *ego faciam mascare polvum terrae* (p. 172).
- *usque ad puntum quod...* (p. 172).
- *per bonas aut per malas* (p. 173).
- *liberabit eam de uñas inimici* (p. 173).
- *quedare se in pelota* (p. 174).
- *mirabat dextro et sinistro latere* (p. 174).
- *non existit qui tosat me* (p. 174).
- *ego non dedissem calabazas* (p. 174).
- *faltat paucum ut...* (p. 174).
- *cucurrit ad campo traviesa* (p. 176).
- *si talis breva cadit in bocam meam... pelillos a la mar et quisque jumentus soportet suam albardam* (p. 177).

Centro Virtual Cervantes

- *si merces vestra dat mihi palabram non repetendi in escudero tuo estacazos anteriores* (p. 177).
- *in decem legüis a la redonda* (p. 177).

Hablando de locuciones e idiotismos, bien vale la pena recordar el empleo de algunos adagios como los dos que recogemos a continuación. El primero del cap. II. Y el segundo, del XXII: *...tripae ferunt pedes* (p. 26), que recuerda lo que dice en el cap. VII: *sine estómago, pedes sunt coji* (p. 50); *...qui cantat, malos suos espantat* (p. 117), añadiendo luego: *inter nos est totum contrarium, nam malefactor qui canta postea llorat*, lo cual tiene su explicación, pues como más adelante aclara el condenado a galeras: *cantare in nostra locucione, est confesare delitum patratum.*

La abundancia de refranes que en el texto original pone Cervantes en boca de Sancho, hace que Don Quijote acabe por decirle en nuestra versión: *tu ensartas sine fine refranes et refranes qui non veniunt ad casum* (cap. XXIV-XXV, p. 137)

Empezábamos con una somera presentación del autor de esta genial traducción: un estudiante de teología en el seminario de Toledo hacia el año 85 del siglo XIX. No estará de más saber ahora algo más sobre él.

Aunque él se firme «cura de misa y olla», dice, sin embargo, que con esta traducción pondrá de manifiesto que «en España, aunque haya curas de misa y olla, de escopeta y perro, también los hay que manejan el *Quijote*».

Ignacio Calvo nació en 1864 en Horche, provincia de Guadalajara y diócesis entonces de Toledo y actualmente de Sigüenza-Guadalajara. Ordenado sacerdote, no fue tan «cura de misa y olla» ni mucho menos, pues con tesón y constancia se dedicó al estudio así de la teología como de la historia y sobre todo de la arqueología. Muy joven aún, fue nombrado profesor de Arqueología y Arte en el seminario metropolitano de Toledo. Estuvo luego en la Universidad eclesiástica de Salamanca donde fue bibliotecario de los *Studii salmanticenses*. Por sus aportaciones a la arqueología —sobre todo en las excavaciones de Termancia y Osma, de Castillar de Santisteban (Jaén) y de distintos lugares de la Alcarria— fue nombrado académico correspondiente de la Historia y jefe del gabinete de Numismática del Museo Arqueológico Nacional. Desde el punto de vista literario recordaremos que hasta tres premios consiguió ganar en distintos Juegos Florales celebrados en Salamanca. Es autor de una bonita obra titulada *Salamanca a vista de pájaro* y de otra sobre los *Orígenes de la diócesis de Madrid-Alcalá*. Y además, y por encima de todo, esta magnífica traducción del *Quijote* en latín macarrónico.

A lo largo de nuestra exposición seguramente nos hemos divertido con algunas de las palabras o de las frases aportadas a manera de ejemplo. Realmente tienen gracia y son divertidas. Pero no creo que debamos conformarnos con esto. Lo esencial para nosotros es buscar una aplicación práctica para la traducción.

Sin la exageración «pretendida» del traductor Ignacio Calvo, cabe encontrar con harta frecuencia en no pocas traducciones demasiados barbarismos cometidos sin darse cuenta —y eso es lo grave— de que se trata de barbarismos. Unas veces se cometen inadvertidamente; y otras, en cambio, por desconocimiento o por ignorancia. El descuido o la inadvertencia es naturalmente más disculpable. El desconocimiento o la ignorancia, en cambio, nos debe hacer reflexionar.

Para evitar los barbarismos, ya sea por descuido ya sea por inadvertencia, nos conviene ser precavidos y además meticulosos en nuestras traducciones que es necesario repasar muy detenidamente antes de considerarlas definitivas.

Centro Virtual Cervantes

Centro Virtual Cervantes